

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y
ASUNTOS ETNICOS, SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD
CIVIL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

HACE CONSTAR QUE:

En los archivos de esta dependencia reposa Acta de Posesión en donde consta que se eligió junta directiva del **CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO CHACHAJO** del pueblo **WUONAAN**, con Nit **835.000.544-4**, ubicado en el **RÍO BAJO SAN JUAN**, jurisdicción del Distrito de Buenaventura, elegidos por votación popular, para el período comprendido entre el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de enero de 2024; por mayoría del Resguardo que gobernará y representará legalmente durante el período, cuyo Gobernador es el señor **ALDEMAR CHAMAPURO MÁLAGA**, elegido como primera autoridad, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.028.180.261**.

La presente certificación de la Alcaldía Distrital es el **UNICO DOCUMENTO EXIGIBLE** para demostrar Personería Jurídica del Cabildo y su Representación Legal, según el artículo 3º de la Ley 89 de 1890.

Para constancia se firma en Buenaventura, a los dieciocho (18) del mes de octubre de 2024.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE TORRES CALIMEÑO

Coordinador de Desarrollo Comunitario y Asuntos Étnicos

Copia Archivo

Proyectó y elaboró: Marcia Mejía Chirimía.

Distrito Especial de Buenaventura

Edificio CAD Calle 2 Cra 3 Centro, Buenaventura Valle del Cauca Colombia.

+(57) 602 240 5400 +(57) 602 240 5401

sec_convivencia@buenaventura.gov.co